



MENDOZA, 12 de diciembre de 2023

VISTO:

El expediente electrónico N° 39201/23, caratulado: "Pago por Título de Posgrado - Decreto 1246/15 - PEREIRA, Fabiana Haydee - FAD".

CONSIDERANDO:

Que el artículo 38° del Decreto Nacional N° 1246/15 prevé el pago del adicional por título de posgrado para aquellos docentes que poseen el título de Especialista, Magister o Doctor/a.

Que el 2do. Párrafo del Artículo 38° del Decreto Nacional N° 1246/15, establece que el acopio de títulos no dará lugar a la acumulación de los porcentajes previstos para este adicional.

El informe favorable de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado del Rectorado.

Que el presente adicional se rige de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6° de la Ord. 43/22-R.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el "Adicional por Título de Posgrado" de "**MAGISTER EN ARTE LATINOAMERICANO**", conforme a los términos establecidos por el Artículo 38° del Decreto Nacional N° 1246/2015, al siguiente Personal DOCENTE UNIVERSITARIO:

1. Datos Personales del Docente	
APPELLIDO Y NOMBRES	PEREIRA, Fabiana Haydée
D.N.I	22.248.656
CUIL o CUIT	23-22248656-4
LEGAJO N°	34.954

Los cargos donde se solicita el presente adicional son:

CARGO 1:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	Simple
Carácter	Interino
N° de Resolución de designación	436/23-FAD

3. Espacio/s Curricular/es	
1)	"Visión I y II"
2)	"Visión I y II- Optativa"

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Facultad de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras: Artes Visuales- Cerámica- Artes del Espectáculo

CARGO 2:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos (Licencia por incompatibilidad por cargo de mayor jerarquía)
Dedicación	Simple
Carácter	Efectivo
N° de Resolución de designación	87/23-C.D.

3. Espacio/s Curricular/es	
1)	"Visión I y II"
2)	"Visión I y II-Optativa"

Resol. N° 686

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

MSTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DE CANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Facultad de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras: Artes Visuales- Cerámica- Artes del Espectáculo

ARTÍCULO 2º: Los datos del Título de Posgrado corresponde al siguiente detalle:

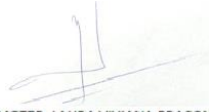
Datos del Título de Posgrado del presente adicional	
Descripción del Título de educación	"MAGISTER EN ARTE LATINOAMERICANO"
Entidad otorgante	Universidad Nacional de Cuyo
Fecha de emisión del título	16/09/2021
Número de resolución Ministerial	1292/2020

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 686


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO